

CASO N°. 0003-12-AN

Lo Certifico.- Quito D. M., 29 de abril del 2014, las 10:35.-



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

CASO N°. 0003-12-AN

RAZÓN.- Siento por tal que el día treinta de abril del año dos mil catorce, se notificó con copia debidamente certificada del auto que antecede, a la señora Olga Alicia Guayasamín González, procurador común de los ex funcionarios del área médica y administrativa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS, mediante boleta entregada en el casillero constitucional N°. 090; a los señores: Director General y Miembros del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS, así como al Procurador General del Estado, se remitió mediante Oficios N°. 101-CC-FMJV-JC-2014 y 102-CC-FMJV-JC-2014, respectivamente, tal como consta de la documentación que adjunto.- **Lo Certifico.-**



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

